

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN
ANTICIPADA Y VOLUNTARIA, LIQUIDACIÓN Y
CANCELACIÓN DE ATLANTA OIL & GAS S.A.**

1.- Se pone en conocimiento del público que, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.07.Q.U.3839 de 21 SEP. 2007, se aprobó la escritura pública de disolución voluntaria de ATLANTA OIL & GAS S.A., a fin de que quienes se creyeran afectados del derecho de oposición previsto en el artículo 53 de la Ley de Compañías, como acto previo a su inscripción, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los sesé días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que recibe la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

2.- Al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada comparece el señor Michael Veintimilla Ambrós, en su calidad de Gerente General y Representante Legal. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero y domiciliado en Quito, quien usará los efectos del artículo 353 de la Ley de Compañías, notifica a los acreedores para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación de este Extracto, presenten los documentos que acrediten su derecho en la dirección domiciliar de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a 21 SEP. 2007
María De Lourdes Atalaga Calacado
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
TATOO CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía TATOO CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 49.400,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de septiembre del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.U.004614 de 15 NOV. 2007

El capital actual suscrito de US\$ 50.000,00 está dividido en 50.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 15 NOV. 2007

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

La presente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TATOO CIA. LTDA. fue otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de septiembre del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.U.004614 de 15 NOV. 2007.

Se comunicó al público que la compañía TATOO CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 49.400,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de septiembre del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.U.004614 de 15 NOV. 2007.

El capital actual suscrito de US\$ 50.000,00 está dividido en 50.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 15 NOV. 2007
Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

La presente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TATOO CIA. LTDA. fue otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de septiembre del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.U.004614 de 15 NOV. 2007.

Se comunicó al público que la compañía TATOO CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 49.400,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de septiembre del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.U.004614 de 15 NOV. 2007.

El capital actual suscrito de US\$ 50.000,00 está dividido en 50.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 15 NOV. 2007
Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

La presente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TATOO CIA. LTDA. fue otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de septiembre del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.U.004614 de 15 NOV. 2007.

Se comunicó al público que la compañía TATOO CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 49.400,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de septiembre del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.U.004614 de 15 NOV. 2007.

El capital actual suscrito de US\$ 50.000,00 está dividido en 50.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 15 NOV. 2007
Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

La presente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TATOO CIA. LTDA. fue otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de septiembre del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.U.004614 de 15 NOV. 2007.

Se comunicó al público que la compañía TATOO CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 49.400,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de septiembre del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.U.004614 de 15 NOV. 2007.

El capital actual suscrito de US\$ 50.000,00 está dividido en 50.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 15 NOV. 2007
Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

La presente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TATOO CIA. LTDA. fue otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de septiembre del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.U.004614 de 15 NOV. 2007.

Se comunicó al público que la compañía TATOO CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 49.400,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de septiembre del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.U.004614 de 15 NOV. 2007.

El capital actual suscrito de US\$ 50.000,00 está dividido en 50.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.